



***PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE SUPE PUERTO***

***VICTOR AUGUSTO ROCCA
FLORES***

CANDIDATO A ALCALDE

2019 - 2022

PARTIDO FUERZA POPULAR

El Plan de Gobierno del Distrito de Supe Puerto, se concibe como un instrumento orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población de Supe Puerto, todo ello en el marco de una visión de futuro concertado y orientado al desarrollo integral y sostenible de nuestra población.

Nuestro plan de Gobierno es el resultado de la consulta realizada a los distintos representantes de la sociedad civil en el cual se plasma las necesidades prioritarias de cada lugar en cuatro dimensiones como son: Social, Económica, Territorial, Institucional, así mismo contiene las soluciones a los diferentes problemas y las metas a alcanzar.

Asimismo la elaboración de nuestro plan de gobierno se ha tomado en cuenta los lineamientos, políticas y planes nacionales (plan estratégico de desarrollo nacional) como también el plan regional y local (planes de desarrollo concertado) para que nuestro plan no sea aislado, sino para que exista una articulación de los diferentes órganos de gobierno. De esta manera las propuestas y proyectos que planteamos no solo pueden ser financiadas por el gobierno local, sino también de acuerdo a su envergadura por el gobierno provincial, regional y nacional.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El partido político Fuerza Popular tiene los siguientes principios, objetivos y valores

PRINCIPIOS Y VALORES

HONESTIDAD: Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad y de acuerdo a los valores de verdad y justicia.

SOLIDARIDAD: Comprometerse por el bien común, expresando la idea de unión, cohesión y colaboración.

RESPECTO: Es garantía de transparencia, significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, sin mentiras, sin engaños y sin calumnias.

VALORES:

TRANSPARENCIA: Difundir información sobre los resultados de la gestión, administrativa y financiera con veracidad y oportunidad.

EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD: Disposición para obtener los mejores resultados optimizando los recursos disponibles.

TRABAJO EN EQUIPO Y COOPERACIÓN: Entendiendo como la capacidad de las diferentes instancias del GR para comprometerse en garantizar el desarrollo, mediante una acción conjunta y articulada.

CONCERTACIÓN Y LIDERAZGO: Capacidad para conducir el proceso de promoción de desarrollo en todo ámbito.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Actitud permanente para brindar un servicio adecuado a la población.

INVERSION EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: El compromiso de trabajar a favor de la niñez, sobre la desnutrición y los jóvenes con calidad de educación.

OBJETIVOS

Asegura la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del estado de derecho.

Preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la constitución política del estado y la ley.

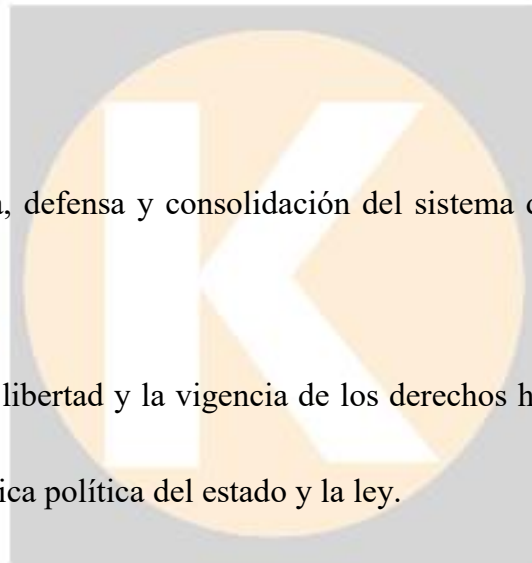
Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la nación

Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.

Contribuir a la gobernabilidad de la República del Perú.

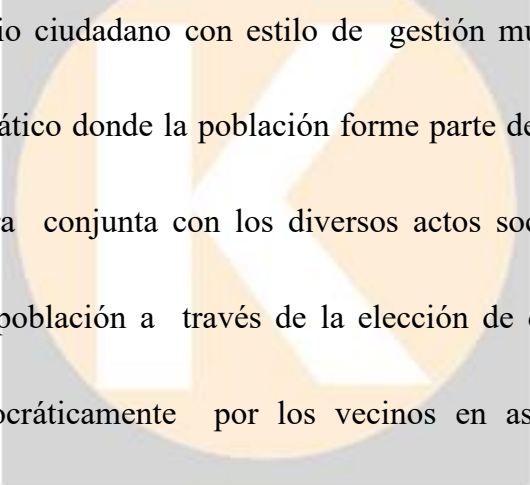
Contribuir a la educación y participación política de la población.

Los demás que dispone la ley de partidos políticos.



II.- VISION

El distrito de Supe Puerto en el 2022 será un distrito moderno, liderando dentro de nuestra provincia y nuestra región con los servicios básico satisfechos, saneamiento físico legal salud, educación, seguridad ciudadana, producción agrícola, con una población organizada y capacitada según sus actividades para satisfacer el mercado local, regional, nacional e internacional mejorando así el nivel de calidad de vida a través del empleo productivo.



Con un municipio ciudadano con estilo de gestión municipal abierta, flexible horizontal y democrático donde la población forme parte de la gestión municipal y se trabaje de manera conjunta con los diversos actos sociales y se promueva la participación de la población a través de la elección de delegados vecinales que sean elegidos democráticamente por los vecinos en asamblea pública para representar a su sector ante la municipalidad, los cuales deberán ser capacitados para ser parte de la gestión municipal, controlando con esta acción el democrático desempeño de las autoridades y la participación ciudadana.

MISION

La Municipalidad Distrital de Supe Puerto, es una instancia de gobierno local comprometida con la mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan en su jurisdicción, brindando servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, con participación plena y organizada de la población, articulando los esfuerzos de la sociedad civil.

CARACTERISTICAS DEL DISTRITO

UBICACIÓN GEOGRAFICA: El Distrito de Supe Puerto se encuentra ubicado a 6 metros sobre el nivel del mar, a 181.2 Km de distancia de la capital de la República, pertenece a la región Lima provincias.

LOS LIMITES SON :

Poe el Nor - Este con el distrito de Barranca, siguiendo el sur – Este de Punta Atarraya hasta San Pedro. Hasta la cumbre del cerro Barranquino, siguiendo por el límite Sur establecido en la Ley. Por el Oeste con el Océano Pacífico desde la punta del Áspero hasta punta tarraya de San Pedro.

POBLACION

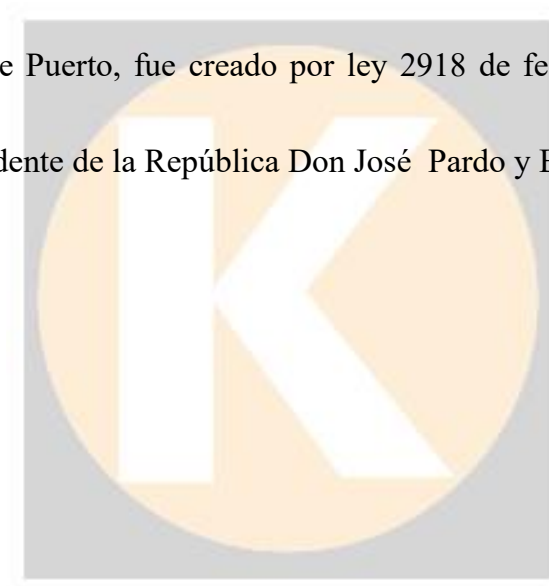
- * Censo Poblacional 2007: **11.097 Habitantes.**
- * Ubicación Poblacional. Varones 50.1%,
 Mujeres 49.9%

SUPERFICIE:

El Distrito de Supe Puerto, tiene una superficie de 11.51 Km2

RESEÑA HISTORICA

El Distrito de Supe Puerto, fue creado por ley 2918 de fecha 05 de Diciembre de 1905, siendo Presidente de la República Don José Pardo y Barreda.



RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

FUERZA POPULAR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO
CANDIDATO: VÍCTOR AUGUSTO ROCCA FLORES

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización Política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Valores de:

1. **Transparencia.**
2. **Lealtad.**
3. **Capacidad.**
4. **Honestidad.**

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO (Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización Política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

En el 2022 habremos desarrollado un enfoque de Cuenca para nuestro Distrito de Supe Puerto donde el Desarrollo Humano, es el eje dinamizado por sus potencialidades: económica productivas y sociales Sostenibles y Sustentables. Habremos elevado el nivel y acceso de Seguridad Alimentaria, el acceso de la población a su Gobierno Local en beneficio redistributivo de todos los ciudadanos de Centros poblados Urbanos y Rurales de nuestro Distrito de Supe Puerto.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO (En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

<p>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</p>	<p>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</p>	<p>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</p>
<p>DIMENSIÓN SOCIAL: EDUCACIÓN</p>		
<p>Deficiencias en la calidad Educativa: Deficiencias en Aprendizaje Lógico Matemático, Comprensión Lectora. Deserción Escolar, Despoblamiento de Escuelas Rurales, Condiciones Precarias de Infraestructura, CEIS y PRONOEIS sin apoyo de parte del Sector Educación Nacional y Regional. Poco apoyo en mejorar las condiciones Remunerativas de los docentes, su Cualificación y Especialización. Problemas de las APAFAS con las Comunidades Educativas. Mal Nutrición y Desnutrición en los Alumnos asistencia a la Educación Básica Regular,</p>	<p>Nos comprometemos que en la primera sesión concejo aprobaremos que el 5% del canon y sobre canon será destinado para el sector educación que lo realizaremos a través de una Ordenanza Municipal que tiene rango de ley.</p>	<p>Apoyaremos a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial PRONOEI con materiales educativos para reforzar su aprestamiento.</p> <p>Fortaleceremos los planes lectores de las instituciones educativas mediante el proyecto “Aprendiendo para el Futuro”, dicho proyecto consiste en implementar las bibliotecas escolares, no solamente con material físico sino también con material virtual, además crearemos espacios para la realización de lectura en espacios</p>

		libre (parques).
	Comprometeremos el Presupuesto de Inversión y la Gestión con el Gobierno Local Provincial y Gobierno Regional para su consecución.	Mi compromiso a la conversión de PRONOEIS a CEIS que cuenten con infraestructura propia.
		Apoyaremos en el equipamiento de laboratorios en los centros educativos y fortaleceremos las aulas de innovación con la compra de más computadoras para los centros educativos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL: JUVENTUD, DEPORTE Y APOYO SOCIAL		
<p>Limitado apoyo a la Juventud, sin espacios suficientes de apoyo principalmente en el Sector Rural.</p> <p>Escaso apoyo al Deporte.</p> <p>Limitado Apoyo Social sobre todo a las poblaciones en Condiciones de Pobreza.</p>	<p>Nos comprometemos que en la primera sesión concejo aprobaremos que el 5% del canon y sobre canon será destinado para el sector educación que lo realizaremos a través de una Ordenanza Municipal que tiene rango de ley</p>	<p>La construcción e Implementación de La Casa de la Juventud con talleres y perspectiva funcional Descentralizada para nuestra zona Rural en el Distrito de Supe Puerto.</p> <p>Continuaremos y reorientaremos la academia pre universitaria convirtiéndola en un programa permanente de acceso gratuito, libre y de calidad con mayor preferencia para el sector rural.</p>

	<p>Capacidad de Gestión a través de Convenios.</p>	<p>Nos articularemos mediante convenios con las universidades públicas y privadas para apoyar a la capacitación y actualización de los maestros.</p>
	<p>En sesión de Concejo aprobaremos que el 3% del canon y sobre canon sea destinado para apoyo a la Juventud, Deporte y Casos Sociales.</p>	<p>Crearemos la Escuela de Arte y Cultura Municipal, que nos va a permitir brindar un espacio del buen uso del tiempo libre a nuestros jóvenes para que desarrollen sus habilidades culturales.</p>
		<p>Fortaleceremos las ligas deportivas.</p> <p>Ampliaremos la capacidad instalada del Estadio Municipal de Supe Puerto.</p>
<p>Limitado apoyo Presupuestario a la Previsión Social y Casos Sociales.</p>	<p>Gastos de Inversión en Previsión Social.</p>	<p>Este ha sido un pedido en mi recorrido; la implementación de un velatorio municipal.</p>
<p>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</p>	<p>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</p>	<p>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</p>
<p>DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y NUTRICIÓN</p>		
<p>Limitado apoyo al Sector Salud (postas medicas).</p>		<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento nuestras postas</p>

<p>Limitado apoyo a las condiciones de enfermedades prevalentes.</p> <p>Limitadas Campañas de Salud.</p> <p>Escaso Apoyo a las derivaciones de Enfermedades de niños, Mujeres y Ancianos al Distrito.</p>	<p>Nos comprometemos así mismo que destinaremos el 5% del canon y sobre canon para el sector salud, mediante Ordenanzas Municipal que tiene rango de Ley</p>	<p>médicas, sea verdaderamente un centro de salud y lo lograremos asegurando el presupuesto para cobertura, el pago de los profesionales para una atención de 24 horas del día.</p> <p>Mejorar la infraestructura y equipamiento para que el materno infantil, sea verdaderamente un centro de salud y lo lograremos asegurando el presupuesto para cobertura, el pago de los profesionales para una atención de 24 horas del día, esto ya lo hicimos desde la provincial (pago profesionales de salud).</p>
<p>Limitado apoyo al Sector Salud, al Binomio madre niño e indicadores de pobreza monetaria y no monetaria.</p> <p>Limitado apoyo a las condiciones de enfermedades prevalentes.</p> <p>Limitadas Campañas de Salud.</p> <p>Escaso Apoyo a las derivaciones de Enfermedades de niños, Mujeres y Ancianos al Distrito.</p>	<p>Nos comprometemos así mismo que destinaremos el 5% del canon y sobre canon para el sector salud, mediante Ordenanzas Municipal que tiene rango de Ley</p>	<p>Elevar la calidad resolutive de nuestro centro de salud, con proyección a contar con nuestro propio hospital.</p> <p>Implementaremos los botiquines comunales y al culminar nuestra gestión habremos implementado al 100% en los sectores más alejados.</p> <p>Promoveremos la formación de promotores de salud debidamente acreditados por el Ministerio de Salud.</p>

		<p>Construiremos la CAMPIÑA INFANTIL; es necesario un gran parque para el sano esparcimiento de los niños y los padres, y especialmente el fortalecimiento de las familias.</p> <p>Implementaremos un comedor municipal para el adulto mayor que se encuentre en riesgo de abandono (3ra. Edad).</p> <p>Fortaleceremos los Programas Alimentarios del distrito de Supe Puerto (comedores y vasos de leche).</p>
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN ECONÓMICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PRODUCTIVO		
<p>Estructura Orgánica Municipal asocia el Desarrollo Económico a la percepción de Rentas o formas de Recaudación Y enfoca sólo a talleres productivos una Oficina de Productivos a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Humano.</p>	<p>El objetivo es promover, fortalecer y ampliar el desarrollo económico del distrito.</p> <p>La propuesta tiene que estar concertada y consensuada con la sociedad civil</p>	<p>Implementaremos la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.</p> <p>Luego de ello propiciaremos la conversión de Subgerencias en Gerencias.</p>

Limitada Promoción del Desarrollo Económico Local. Promover el crecimiento del atractivo turístico a partir del complejo arqueológico Áspero y el circuito de playas.	organizada a través de los presupuestos participativos y otros mecanismos de participación ciudadana.	
		Formularemos e implementaremos el Plan de Desarrollo de Capacidad priorizando los ejes en agricultura, las MYPES y Turismo.
	Generar e Implementar los Instrumentos de Gestión para el Desarrollo Económico Local.	Crearemos un fondo rotatorio en apoyo a los micros empresarios y a los pequeños agricultores.
		Impulsar el Programa de nuevas técnicas de sembríos y el fortalecimiento a las organizaciones de agricultura.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: TURISMO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Limitada Promoción de	Promover el Turismo	Promocionaremos los lugares turísticos de Supe Puerto, pondremos <u>en valor los lugares históricos</u> y arqueológicos, atenderemos con prioridad el mantenimiento de las Plazuelas y la playas destinando una partida específica y el personal altamente

Turismo. Limitada puesta en Valor de los Recursos Turísticos e Históricos del Distrito de Supe Puerto. Limitada Protección del Patrimonio Público en el Distrito de Supe Puerto.	Local	calificado.
		Mejoramiento de Caminos de circuito de playas o mejoramiento del camino ya existente.
	Convenio con el CETPRO Y UGEL	Impulsaremos la creación y funcionamiento de la especialidad de turismo en el CETPRO de Supe Puerto, para la apertura generación de puestos de trabajo a los jóvenes.

DIMENSIÓN TERRITORIAL: TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Limitaciones en Implementar el Catastro Distrital.	Gestionaremos el Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial del Distrito de Supe Puerto e Implementación del Catastro del Distrito de Supe Puerto.	Implementaremos del Catastro Urbano y Rural.
		Gestión de Material de Acarreo.
		Trabajo con la población para la sensibilización del recojo de los residuos sólidos.
		Ampliación del cementerio de Supe Puerto.

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SANEAMIENTO Y HABILITABILIDAD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Limitaciones para Implementar un Plan y Presupuesto para el Saneamiento y Habilidad en el Distrito de Supe Puerto – Provincia Barranca.	Priorizar el Saneamiento y Habilidad para los ciudadanos del Distrito de Supe Puerto.	Proyecto del agua de calidad; tan anhelado para el distrito de Supe Puerto.
		Atenderemos con los servicios básicos de agua y alcantarillado a la zona rural de Supe Puerto.
		Asfalto de calles y de los ingresos a centros poblados (Ministerio de Vivienda).
		Gestionar el Saneamiento Físico Legal de los diferentes centros poblados pendientes.
		Mejoramiento de la infraestructura del Mercado a través de alianzas estratégicas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
---	---	------------------------------------

La Brecha amplia de la Densidad del Gobierno Local con su población.	Promover la Gobernabilidad y Participación Ciudadana	Adecuar la estructura organizacional de la municipalidad distrital que garantice la implementación de la política institucional que vamos a aplicar, repotenciando el recurso humano mejorando la calidad del servicio, y para los nuevos puestos convocaremos a los mejores profesionales de la zona.
La Brecha amplia de la Densidad del Gobierno Local con su población. Limitaciones del Gobierno Local para la promoción de la Gobernabilidad	Promover la Gobernabilidad y un Plan de Participación Ciudadana	<p>Proponemos la integración de las Empresas Privadas, Gobierno Local y la Sociedad Civil para mejorar la seguridad ciudadana en Supe Puerto. El compromiso de nuestra seguridad es de todos.</p> <p>Fortaleceremos las Juntas Vecinales y a los comités de apoyo.</p>
IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).		
Me comprometo a realizar los Cabildos abiertos , como expresión del buen manejo de los		

recursos de toda la población, y transparencia en el gasto público.

Personalmente estaré en los diálogos comunales en todos los sectores.

Fortaleceremos la participación ciudadana a través de los comités de vigilancia, los comités de obras, entre otros.

Nos comprometemos que el portal de Transparencia esté actualizado.



Directorio Plan de Gobierno:

Integrantes:

Victor Augusto Rocca Flores.

Walter Cervantes Tapia.

Milagro Escarate Espiniza.

Dennis Miranda Camargo.

Veronica Mayte Sotelo López.

Enoch Sánchez Prudencio.

Hector Naveda Panaspayco.

Mansueto Murga Crispin.

Louerdas Rocca Flores.

Francisco Leyva Barrera.



Víctor Rocca Flores

D.N.I. 15713966

